

Pereira, 05 de Julio de 2017

Alcalde Municipal
JUAN PABLO GALLO
Ciudad

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicalización No: **30469-2017**
Fecha: 05/07/2017-14:43:39
Recibido por: SANDRA MELBA BETANCOURT ARISTIZABA
Destino: 1.1. Secretaría Privada
Anexo: 2

Reciba un caluroso saludo,

Referencia: *Solicitud*

De acuerdo con la circular N° 390 del 06 de Junio de 2017, la cual anexo a éste en la actualidad se están llenando vacantes con nombramiento en provisionalidad para auxiliares administrativos, y teniendo en cuenta que a la fecha llevo diez años en idéntico cargo como contratista de la inspección 15 Municipal de Policía y cumplo con los requisitos, lo que garantiza mi experiencia, idoneidad, competencia y capacidad para ejercer el cargo en cualquier dependencia, aunado a que soy bachiller académico y con estudios posteriores y demostrables en:

1. Gestión Pública
2. Informática
3. Auxiliar Contable
4. Liderazgo y Comunidad
5. Derecho Político
6. Archivista

Solicito de manera respetuosa y comedida, sea tenida en cuenta para ocupar uno de los cargos que en la actualidad se están supliendo.

RECIBIRE NOTIFICACIONES

En mi correo electrónico aimajalo28@gmail.com

Atentamente,


AIDA MARGOTY JARAMILLO LOAIZA
Auxiliar Administrativo



CIRCULAR No. 390

06 de junio de 2017

DE: 2.9. Secretaría de Educación

PARA: Radicador Salida
Alcaldía de Pereira

ASUNTO: VACANTES PARA PROVEER POR ENCARGO TEMPORAL Y DEFINITIVO.

Cordial saludo,

Se informa a todos los empleados de Carrera Administrativa pagados con Recursos Propios y SGP (Sistema General de Participación), que actualmente en la planta de la Secretaría de Educación del Municipio de Pereira, se encuentran en vacancia los siguientes cargos, cuyas ubicaciones se harán en los Establecimientos Educativos o donde se genere la necesidad:

CARGO	GRADO	VACANCIA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-04	DEFINITIVA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-08	TEMPORAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-08	DEFINITIVA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-08	TEMPORAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-06	DEFINITIVA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-08	TEMPORAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-08	DEFINITIVA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-04	DEFINITIVA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-08	DEFINITIVA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-06	DEFINITIVA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407-08	TEMPORAL

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 24 y 25 de la Ley 909 de 2004, este Despacho procederá a estudiar las hojas de vida de los funcionarios de carrera administrativa, con el fin de proveerlos mediante encargo, teniendo en cuenta los criterios establecidos en las



ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: -30387-2014
Fecha: 15/08/2014-08:48:09
Recibido por: JOSE OVER BUITRAGO
Destino: Subsecretaría de Seguridad Ciudadana

SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPAL

Inspección Quince de Policía
32

Pereira, 15 de Agosto de 2014

Oficio No. 152-14

Doctora
BLANCA DISMEY MARIN HERRERA
Subsecretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana (e)
Ciudad

Asunto: Respuesta Circular No. 271

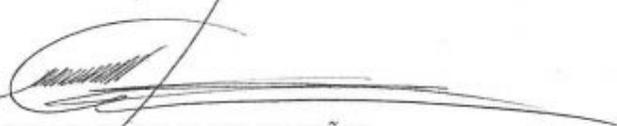
Mé permito dar respuesta a circular No 271 donde se solita información sobre el contratista auxiliar administrativo que en la actualidad presta sus servicios en la Inspección QUINCE MUNICIPAL DE POLICIA de PEREIRA, donde soy el titular, lo siguiente:

En esta Instancia labora AYDA MARGORY JARAMILLO LOAIZA, contratista Auxiliar Administrativo, cumpliendo al máximo porcentaje el objetivo del contrato, con su capacidad, la forma de manejar el Despacho, la agilidad de aprender y cumplir los parámetros establecidos por el Titular, la agilidad de aprender procedimientos concernientes a la CONVIVENCIAN Y SEGURIDAD CIUDADANA en el MUNICIPIO, es la imagen del Despacho, es la que atiende en primera instancia a los ciudadanos que requieren de los servicios de éste, en la actualidad es la que recibe descargos, declaraciones, elabora toda la correspondencia que se tramita en el Despacho, es de un gran apoyo y acompañamiento participativo de las diligencias que realiza esta Instancia, lleva los controles y registros establecidos. Igualmente informa de cualquier novedad, o asunto que requiera atención inmediata, como son los Derachos de Petición, y las Querrelas de Policía.

Es de aclarar que también ha insistido en trabajar la base de datos pero el programa no funciona en nuestros equipos.

Por ser la mejor Contratista Auxiliar Administrativo, solicito respetuosamente Continúe en esta Instancia Policiva, Inspección Quince Municipal de Policía de Pereira.

El Inspector,


CARLOS URIEL LADINO MUÑOZ



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	05 de julio de 2017	Número de radicado:	30469
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	AIDA MARGORY JARAMILLO LOAIZA		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	2
Anexos digitales:			
Destino:	VICTORIA EUGENIA PRIETO RIVERA - CONTRATISTA	Copia a:	-

